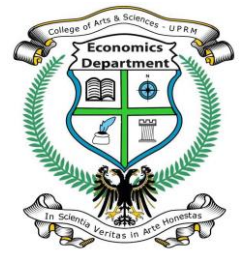


Departamento de Economía

Colegio de Artes y Ciencias / Recinto Universitario de Mayagüez



Criterio de Traslado Interno:

Requisitos para evaluar las solicitudes de traslado de otros Bachilleratos del RUM hacia el **Bachillerato en Artes en Economía**.

- ✓ Los estudiantes con menos de treinta (30) créditos aprobados deben cumplir con los siguientes criterios:
 - Debe tener progreso académico satisfactorio.
 - Tener un valor de índice general de solicitud (IGS) de admisión de nuevo ingreso igual o mayor al requerido en el programa de interés al momento de solicitar.
- ✓ Los estudiantes con treinta (30) créditos o más aprobados deben cumplir con los siguientes criterios:
 - Tener aprobados con B o A los cursos ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía y ECON 3022: Principios de Economía: Macroeconomía.
 - Tener aprobados con C o más el curso MATE 3171: Pre-Cálculo I o su equivalente.
 - Entrevista favorable con el Director(a) del Departamento.
 - Índice académico general mínimo de 2.80 al momento de someter la solicitud.

Criterio de Traslado Externo:

Requisitos para evaluar las solicitudes de traslado de otro Bachillerato del Sistema UPR hacia el **Bachillerato en Artes en Economía**.

- ✓ Los estudiantes con menos de treinta (30) créditos aprobados deben cumplir con los siguientes criterios:
 - Debe tener progreso académico satisfactorio.
 - Tener un valor de índice general de solicitud (IGS) de admisión de nuevo ingreso igual o mayor al requerido en el programa de interés al momento de solicitar.
- ✓ Los estudiantes con treinta (30) créditos o más aprobados deben cumplir con los siguientes criterios:
 - Tener aprobados con B o A los cursos ECON 3021: Principios de Economía: Microeconomía y ECON 3022: Principios de Economía: Macroeconomía.
 - Tener aprobados con C o más el curso: MATE 3171: Pre-Cálculo I o su equivalente.
 - Entrevista favorable con el Director(a) del Departamento.
 - Índice académico general mínimo de 2.80 al momento de someter la solicitud.
- ✓ Para las transferencias de universidades privadas se requiere 48 créditos o más aprobados y los criterios de traslado externo establecidos por el Departamento.

- Notas:**
- Criterios basados en Certificación Núm. 115 1996-1997 Junta de Síndicos UPR.
 - El Colegio de Artes y Ciencias se reserva el derecho a limitar los traslados de acuerdo con la cabida de los distintos programas académicos.
 - El IGS requerido para las evaluaciones del Año Académico 2017-18 es 260 (Economía).
 - Para proceso en Oficina de Registraduría dirigirse a:
<http://www.uprm.edu/registrar/readmision.php#procedimiento>.
 - Para ver normas vigentes de traslado interno y externo dirigirse a:
http://www.uprm.edu/p/decasac/normas_vigentes_de_traslado_interno_y_externo.